



## COOPERACION AL DESARROLLO

Núm. Referencia: 7905ADG/CACI6443  
Resolución nº: 7901/2023  
Fecha Resolución: 03/11/2023

El Diputado Delegado del Área de Empleado Público, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

### PROPUESTA PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO (ONGDs). CONVOCATORIA 2023.

Mediante la Resolución de Presidencia nº 4090/2023, de 20 de junio, se aprobaron las bases reguladoras y convocatoria de concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo(ONGDs), correspondientes al ejercicio 2023.

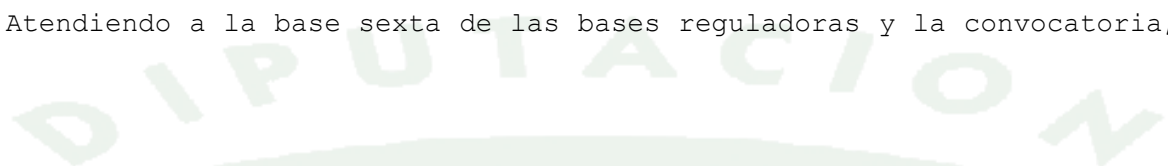
El extracto de las bases reguladoras y convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 142, de 22 de junio de 2023. Las bases reguladoras y la convocatoria son accesibles a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, código BDNS 704267; el Tablón electrónico de la Diputación de Sevilla, con fecha de 20 de junio de 2023; y la página web de la Unidad de Cooperación Internacional al Desarrollo, Área del Empleado Público, <https://cooperacioninternacional.dipusevilla.es/>.

La Convocatoria de ayudas destinadas a la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo para ONGDs se incluye en la línea 2 del Plan Estratégico Bidual 2023/2024 de Subvenciones del Área de Empleado Público, Unidad de Cooperación al Desarrollo, aprobado por la Resolución de la Presidencia nº 1673/2023, de 21 de abril, con una inversión prevista de 719.850,00 € con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

4107.23100/48000: 369.850,00 €  
4107.23100/78000: 350.000,00 €

Con fecha de 06 de septiembre de 2023, se emite informe por la Unidad de Cooperación al Desarrollo, Área del Empleado Público, sobre las solicitudes admitidas y desistidas, tras el período de subsanación. De acuerdo al mismo, se han admitido **39 proyectos** para su posterior valoración y selección, sin que sean consideradas desistidas ninguna de las solicitudes.

Atendiendo a la base sexta de las bases reguladoras y la convocatoria,



Código Seguro De Verificación:	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		



que regula los criterios de valoración y selección, los proyectos se financiarán, por orden de puntuación, respecto a cada línea presupuestaria por separado (capítulo IV y capítulo VII), concediéndose el total de la subvención solicitada hasta agotar el crédito disponible. Cuando una pluralidad de solicitantes obtengan la misma puntuación y el crédito presupuestario no cubra la totalidad de la subvención solicitada por cada uno de ellos, se procederá al reparto del crédito disponible por partes iguales. Por último, la citada base establece que "aquellos proyectos con una puntuación inferior a 50 puntos se considerarán excluidos a efectos de reparto".

Atendiendo a los artículos 24.3 y 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como a la base reguladora y de la convocatoria undécima, la valoración y propuesta de los proyectos y solicitudes corresponde al Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, previo informe técnico de la Unidad de Cooperación al Desarrollo, informe emitido con fecha de 19 de septiembre de 2023.

Visto el dictamen sobre la valoración, propuesta de concesión y desestimación de ayudas, en el marco de la Convocatoria para ONGDs del ejercicio 2023, del Consejo Asesor de Cooperación al Desarrollo, en su sesión de 16 octubre de 2023, el Diputado delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución de Presidencia nº 5055/2023, de 12 de julio,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar la propuesta provisional de concesión de ayudas para la cofinanciación de proyectos a realizar en países en vías de desarrollo dirigidas a Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo(ONGDs), convocatoria 2023, por un total de **686.269,31€**. Los importes y aplicaciones se corresponden con:

4107.23100/48000: 365.850,00 € (13 proyectos)  
 4107.23100/78000: 316.419,31 € (13 proyectos)

PROYECTOS CON GASTOS NO INVENTARIABLES (4107.23100/48000):

Orden	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	Importe total del proyecto	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Plazo de ejecución (meses)	Valoración	Propuesta concesión
1	Fundación MUSOL	G98199607	GUATEMALA	29.999,48 €	38.149,48 €	78,64 %	Promoción del derecho humano al saneamiento en el caserío La Vega, Buena Vista el Cerro, del municipio de Cabricán, Quetzaltenango, Guatemala, con enfoque de género	12	85,79	29.999,48 €
2	Asociación Médicos con Iberoamérica	G21244017	GUATEMALA	30.000,00 €	38.411,99 €	78,10 %	Acceso sostenible a agua y soberanía alimentaria para familias indígenas Ch'orti de la Comunidad Potrerito, Región VIII de Jocotán	6	83,96	30.000,00 €
3	Centro de Iniciativas para la Cooperación (CIC Batá)	G14386932	BOLIVIA	29.800,00 €	37.700,00 €	79,05 %	Mejora ecoproductiva en comunidades Quechuas de Tinguipaya, Bolivia	12	82,50	29.800,00 €
4	Asociación Comité Español de la UNRWA	G84334903	PALESTINA	30.000,00 €	37.500,00 €	80,00 %	Garantizar el derecho a la salud materno-infantil y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres del campamento de Maghazi en la Franja de Gaza	12	80,75	30.000,00 €
5	Fundación UNICEF Comité Español	G84451087	MALAWI	30.000,00 €	257.697,68 €	11,64 %	Fortalecimiento de las capacidades de un sistema escalable e integrado de servicios comunitarios de Protección infantil y de Agua para prevenir y responder a la violencia y las prácticas nocivas contra	12	75,50	30.000,00 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		



							los niños y las niñas, desde un enfoque de género y de participación comunitaria, en dos distritos, Chikwawa y Balaka, de Malawi			
6	Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla (AAPSS)	G41571084	SAHARA OCCIDENTAL	28.000,00 €	36.800,00 €	76,09 %	Fortalecimiento de las capacidades sanitarias en el campamento Saharaui de Dajla para el abordaje de los déficit de salud en las mujeres refugiadas	12	74,96	28.000,00 €
7	Fundación para la Cooperación Internacional Dr Manuel Madrazo	G41891482	GUATEMALA	24.011,00 €	30.379,00 €	79,04 %	Transformación socioeconómica y el empoderamiento de 50 mujeres mayas Kiches del municipio de Cantel, por la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico y sostenible. Proyecto Nój (Mujer Sabia)	12	74,92	24.011,00 €
8	Asociación Médicos del Mundo	G79408852	SIERRA LEONA	20.000,00 €	105.444,53 €	18,97 %	Mejora del acceso a la salud, con énfasis en la Salud Sexual y Reproductiva, y reducción de la violencia basada en género en Sierra Leona, con enfoque de derechos, género, antropológico y de protección medioambiental	12	74,63	20.000,00 €
9	Asociación CESAL	G78919271	PARAGUAY	30.000,00 €	37.683,00 €	79,61 %	Oñemyatyró ohovo Tekombo'e (mejorando la educación): Acceso a un programa educativo de calidad, inclusiva y sostenible para jóvenes y adultos en Itaugua, Paraguay	12	74,54	30.000,00 €
10	Solidaridad Internacional de Andalucía	G41789447	MALI	30.000,00 €	67.546,00 €	44,41 %	Fortalecer la resiliencia y la seguridad alimentaria y nutricional frente al cambio climático en la comuna rural de Dio-Gare	12	73,04	30.000,00 €
11	Asociación de Promoción Claretiana para el Desarrollo - Bética (PROCLADE Bética)	G41637570	BOLIVIA	29.819,44 €	41.535,21 €	71,79 %	Contribuir a la lucha contra la Violencia Sexual Comercial de niño/as y adolescentes desde la prevención e incidencia en el Departamento de Tarija, Bolivia	12	72,96	29.819,44 €
12	Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación	G82204819	MAURITANIA	30.000,00 €	37.500,00 €	80,00 %	Cooperativa agrícola Malal, sembrando el futuro de las agricultoras mauritanas	12	72,42	30.000,00 €
13	ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano	G80004757	GUATEMALA	29.939,00 €	38.107,00 €	78,57 %	Derechos humanos al agua y saneamiento de las mujeres y niñas de la zona rural del Departamento de Sololá	12	72,08	28.220,08 €
<b>TOTAL</b>										<b>369.850,00€</b>

PROYECTOS CON GASTOS INVENTARIABLES (4107.23100/78000) :

Orden	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	Importe total del proyecto	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Plazo de ejecución (meses)	Valoración	Propuesta de concesión
1	Fundación Vicente Ferrer	G09326745	INDIA	30.000,00 €	278.230,46 €	10,78 %	Desarrollo de capacidades comunitarias resilientes y fomento de derechos y medios de vida dignos, saludables y sostenibles para las mujeres rurales de Anantapur	12	86,08	30.000,00 €
2	Asociación Paz y Bien	G41065566	GUATEMALA	30.000,00 €	42.000,00 €	71,43 %	Ampliación del área hospitalaria: Fase I, Hospital Materno-Infantil del Consultorio médico de Paz y Bien Guatemala, para la atención a la población más vulnerable del corredor seco	12	81,55	30.000,00 €
3	Asamblea de Cooperación por la Paz	G80176845	GUINEA-BISSAU	30.000,00 €	37.504,08 €	79,99 %	Mejora de las condiciones de acceso al agua y a prácticas de higiene y saneamiento, como dimensión de derecho a la educación, en la localidad de Nema Buda, región de Quinara	6	78,54	30.000,00 €
4	Asociación España con ACNUR	G80757560	CHAD	30.000,00 €	487.567,76 €	6,15 %	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa en el este de Chad	12	77,71	30.000,00 €
5	Cooperación Vicenciana para el Desarrollo - Acción	G81596231	COLOMBIA	13.910,00 €	17.403,00 €	79,93 %	Infraestructura educativa segura, saludable e inclusiva para 160 niñas en el barrio 7 de Agosto	8	73,63	13.910,00 €

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		



	Misionera Vicenciana de España									
6	Fundación Esperanza para la Cooperación y Desarrollo	G72050610	EL SALVADOR	30.000,00 €	41.595,00 €	72,12 %	Sistema de salud y saneamiento para la gestión integral de los factores de riesgo de la salud con enfoque de los derechos en el Municipio de Tacuba	12	70,42	30.000,00 €
7	Solidaridad, Educación, Desarrollo	G80547565	COSTA DE MARFIL	30.000,00 €	41.597,52 €	72,12 %	Facilitado el acceso de niñas y niños a la enseñanza primaria en Sinematiali	12	66,09	30.000,00 €
8	Asociación Desarrollo Comunitario Internacional (DECCO Internacional)	G41988841	NICARAGUA	21.840,00 €	30.890,00 €	70,70 %	Rehabilitación y acondicionamiento del laboratorio informático EFRZ, Nicaragua	12	63,25	21.840,00 €
9	Asociación Twenge	G10713659	BURUNDI	9.960,00 €	12.450,00 €	80,00 %	Promoción de nuevas oportunidades educativas, culturales y laborales en Gatonde (Burundi), mediante la puesta en marcha de un centro bibliotecario con sala multusos	12	62,00	9.960,00 €
10	Asociación UPLANET	G88628201	UGANDA	30.000,00 €	53.600,00 €	55,97 %	Mejora en la asistencia materno infantil y respuesta sanitaria del Hospital Zia Angelina, Uganda	12	56,25	30.000,00 €
11	Asociación Rosario Valpuesta	G90124389	ECUADOR	9.847,40 €	12.315,93 €	79,96 %	Desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe. Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe "Inka Wasi". Saraguro. Ecuador.	12	55,38	9.847,40 €
12	Asociación BULANDA	G90489386	REP.DEMOCRATICA DEL CONGO	20.861,91 €	26.339,48 €	79,20 %	Proyecto Acceso al agua en el centro de salud de Bikuku	8	52,17	20.861,91 €
13	Consejo Superior de la Diaspora Maliense en España (CSDME)	G90469776	MALI	30.000,00 €	37.500,00 €	80,00 %	Apoyo a las familias productoras de Mogoyakoungo para la mejora de la seguridad alimentaria a través de un sistema de producción agro-ecológica	12	50,42	30.000,00 €
<b>TOTAL</b>										<b>316.419,31€</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar la LISTA DE RESERVA, por orden de puntuación:

PROYECTOS CON GASTOS NO INVENTARIABLES:

Orden	Ref. Int	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Valoración
14	7-C	Fundación Agua de Coco	G18860643	MADAGASCAR	30.000,00 €	75,80 %	Producción agrícola sostenible y seguridad alimentaria en el sur-oeste de Madagascar, Fase III	71,38
15	22-C	Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África - CODENAF	G18438457	MARRUECOS	29.777,62 €	78,47 %	Por una educación igualitaria y de calidad en el ámbito rural de la Región de Tánger-Tetuán-Alhucemas	69,54
16	17-C	Fundación KAMBIA	G80050701	INDIA	26.182,00 €	79,43 %	Salud menstrual para las adolescentes y mujeres trabajadoras de 8 plantaciones de té de Darjeeling	67,46
17	19-C	Asociación Madre Coraje	G11681616	MOZAMBIQUE	30.000,00 €	45,56 %	Ciudadanos por el Derecho a la educación de las niñas y la inclusión	67,21
18	2-C	Asociación MUSEKE	G72179666	RUANDA	10.327,00 €	78,79 %	Formación Profesional para los más vulnerables Nemba, Ruanda	65,67
19	3-C	Asociación Remar Andalucía	G41773987	HAITI	23.640,00 €	56,25 %	Mejora de la Calidad Educativa para la Niñez y de Formación para el Empleo para los habitantes de Source Matelas Haití.	65,29

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		



20	16-C	Asociación Niños del Tambo	G91771501	PERU	28.856,00 €	79,75 %	Formando a la Mujer de Los Pueblos originarios para su emprendimiento económico	65,29
21	20-C	Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos (AIETI)	G28831915	NICARAGUA	29.783,31 €	77,86 %	Promotoras y Promotores Comunitarios en Prevención de la violencia basada en género y por la Seguridad Alimentaria	64,46
22	24-C	Fundación Bosco Global	G90196072	LIBANO	29.970,00 €	75,41 %	Mejorar la formación profesional inclusiva, equitativa y de calidad para jóvenes en situación de vulnerabilidad del Instituto Técnico Don Bosco en Fidar	58,08
23	14-C	Fundación Sevilla Acoge	G91545863	MARRUECOS	24.800,00 €	80,00 %	Fomento de la empleabilidad y de espacios seguros para mujeres migrantes subsaharianas y menores a su cargo en el norte de Marruecos, Tánger	56,21
24	15-C	Asociación Mujeres en Zona de Conflicto (MZC)	G14422075	COLOMBIA	30.000,00 €	80,00 %	Mejorar la soberanía alimentaria de las mujeres indígenas en Zenú, a través de la promoción de saberes y sistemas de producción ancestrales que fomenten la sostenibilidad de la visa	55,96

PROYECTOS CON GASTOS INVENTARIABLES:

Orden	Ref. Int	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Valoración
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**TERCERO.-** Excluir a efectos de reparto, por puntuación insuficiente, las siguientes solicitudes:

PROYECTOS CON GASTOS NO INVENTARIABLES:

Orden	Ref. Int	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Valoración
-	-	-	-	-	-	-	-	-

PROYECTOS CON GASTOS INVENTARIABLES:

Orden	Ref. Int	ONGDs	CIF	País de actuación	Subvención solicitada	% Financiación Diputación de Sevilla	Nombre del proyecto	Valoración
-	7-I	Asociación para el Desarrollo y la Cooperación - ADECO Andalucía	G41772930	TANZANIA	13.000,00 €	74,29 %	Construcción de un pozo para la aldea Mangola Jui, Tanzania	48,46
-	13-I	Asociación Sahara Frontera Cero	G67828947	SAHARA OCCIDENTAL	8.000,00 €	80,00 %	Agua y vida	36,67

**CUARTO.-** Las ONGDs propuestas para la concesión de ayudas, **en el plazo de diez días hábiles**, a contar desde la publicación de la propuesta de concesión, deberán aceptar expresamente la subvención y las condiciones y compromisos a los que se obliga, según lo establecido en las bases y convocatoria.

El documento de aceptación, modelo anexo, deberá dirigirse al Área de Empleado Público, Unidad de Cooperación al Desarrollo, y se presentará

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		





DIPUTACION DE SEVILLA  
EMPLEADO PÚBLICO (2023-2027)  
UNIDAD DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

en el Registro Electrónico de la Diputación de Sevilla, accesible desde <https://sedeelectronicadipusevilla.es> (SOLICITUD GENÉRICA PARA DIPUTACIÓN DE SEVILLA → Alta de solicitud. En el apartado observaciones: "Unidad de Cooperación al Desarrollo, Área del Empleado Público") , sin perjuicio de lo establecido en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.2.a) de la misma.

En el supuesto de que la subvención propuesta sea inferior a la solicitada, de acuerdo a la base reguladora y de la convocatoria undécima, la entidad beneficiaria deberá aportar certificado del Órgano competente para ello, justificativo y acreditativo, de que cuentan con los medios suficientes para sufragar el resto del coste del proyecto o programa a realizar, u optar por la reformulación del mismo, adaptándolo a los fondos disponibles.

De igual forma, a tenor del art. 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades interesadas disponen de diez días hábiles, a contar desde la publicación, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Trascurrido dicho plazo se examinarán las alegaciones presentadas, así como las reformulaciones de las solicitudes, y una vez que merezcan la conformidad, se remitirá con todo lo actuado para que se dicte la resolución definitiva, conforme a la base undécima de la base reguladora y de la convocatoria.

**QUINTO.-** La presente propuesta provisional de concesión no crea derecho alguno a favor de las entidades beneficiarias propuestas, hasta la notificación de la resolución definitiva de concesión, de conformidad con el art. 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, indicando que contra el presente acto no cabe recurso alguno al constituir un acto administrativo de trámite, no decisorio, sin perjuicio de que, conforme a lo previsto en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pueda dar lugar a oposición al presente acto para su consideración en la Resolución que ponga fin al presente procedimiento y sin perjuicio, asimismo, de la posibilidad de recurrirla.



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>			



**MODELO DE ACEPTACION DE LA SUBVENCIÓN**

D/Dª .....  
 ....., con D.N.I  
 nº ..... en nombre y representación de la  
 ONGD ....., con NIF  
 Nº.....y domicilio en  
 C/....., nº.....,  
 Localidad .....CP.....,  
 Municipio.....

Titulo proyecto.....

EXPONE Que habiendo sido notificada a esta ONGD, la propuesta de resolución de concesión de subvenciones de la Convocatoria para 2023 :“CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS A REALIZAR EN PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO DIRIGIDAS A ONGDS”, por la que se le concede una subvención por un importe total de.....euros,para el proyecto:.....

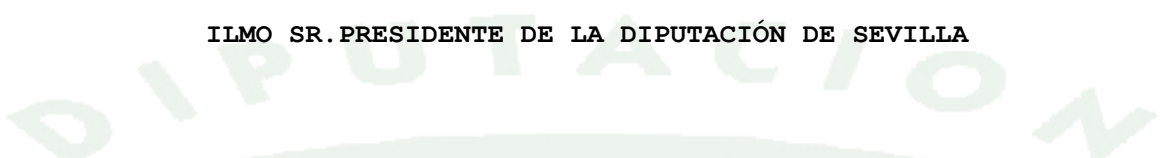
Que una vez examinadas las condiciones y requisitos de la citada subvención (MARCANDO LA CASILLA QUE CORRESPONDA) :

- ACEPTA la subvención en todos sus términos, manteniendo el proyecto y presupuesto presentado inicialmente, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas en la misma y demás disposiciones que sean de aplicación .

- ACEPTA la subvención y se acoge a la posibilidad de reformulación del proyecto con un presupuesto igual a .....que adjunta a este documento, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención

- NO ACEPTA LA SUBVENCION

**ILMO SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA**



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>		






DIPUTACION DE SEVILLA  
EMPLEADO PÚBLICO (2023-2027)  
UNIDAD DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Lo que comunico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

DIPUTACION

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Sello De Órgano De Secretaría General De La Diputación De Sevilla	Firmado	03/11/2023 13:23:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/8	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/WsDQPJRHndag3TIOvCfx9qK6eg8</a>			